

EL PARADÓJICO FINAL DEL REFORMISMO

La parábola de la socialdemocracia

Héctor-León Moncayo S. Profesor de las Universidades Nacional y Externado de Colombia.

El tema de este ensayo ha surgido de una preocupación política inmediata: Como es sabido, desde el primer Foro Social Mundial se ha hecho popular entre los movimientos sociales y contestatarios del mundo, llamados por algunos antiglobalistas y, por otros, más adecuadamente, altermundialistas, una afirmación tan contundente como esperanzadora: “¡Otro mundo es posible!”. La consigna ha sido –y sigue siendo– eficaz, en la demolición de las pretensiones totalitarias del pensamiento único neoliberal. Un interrogante, sin embargo, se hace, a esta altura, ineludible: ¿De qué naturaleza es ese otro mundo al que pretendemos llegar? En principio parecería referirse a otra política económica, aspiración que, además de modesta, ha sido cuestionada cada vez más, vistas las experiencias recientes en los países en donde se ha registrado un cambio significativo de gobierno. De acuerdo con la fuerza de la consigna, se esperaría algo más trascendental.

No se trata solamente del deseo, y, ni siquiera, de la imaginación de futuro. Transformar un orden de cosas existente, que se considera indeseable, es pretensión que no puede partir de los efectos más evidentes de tal orden, ya sean la miseria, la opresión, o el deterioro del medio ambiente, sino de algún tipo de consideración o análisis sobre la naturaleza de ese

orden, si es verdad que se quieren modificar las “causas”. La radicalidad de la transformación se definirá, por supuesto, de acuerdo con sus alcances, pero éstos, a su vez, van a depender de la profundidad de las “causas diagnosticadas”. Como decían los clásicos, ser radical es ir a la raíz de las cosas. En la dialéctica de *lo uno y lo otro*, este último se define de acuerdo con lo que se quiere negar o superar del primero. La formulación de otro mundo depende de lo que se considera la característica principal del existente.

La problemática es bien conocida en la tradición de Marx: El socialismo (o, mejor, el comunismo) niega y supera el capitalismo. Sin embargo parece que ya muy pocos se lo plantean de esta manera. Una multiplicidad de alternativas, asociadas en algunos casos con específicos movimientos sociales, ha surgido en los últimos tiempos. Para las feministas, por ejemplo, se trata de superar la sociedad patriarcal que trascendería la clasificación habitual en *modos de producción*. De una manera menos categórica, para el movimiento ecologista, lo existente podría englobarse en la noción de *sociedad industrial* que habría llevado al extremo la explotación de la naturaleza. En otro nivel, la idea de multiplicidad es la definición misma de una corriente de pensamiento, vecina del anarquismo, que suele apoyarse en los textos de Foucault, pero en este caso para destacar más bien la noción de resistencia, de múltiples resistencias.

Para otros, la problemática o no existe o es falsa. Ruptura y continuidad se entrelazan en un mismo movimiento. Desde el paradigma de los derechos humanos, por ejemplo, lo que cuenta es su preservación y realización sin importar ni el tipo de economía, ni el tipo de Estado; el sentido de la acción se orienta a servir permanentemente de contrapeso dentro de la sociedad. En un nivel más elaborado y desde el paradigma de los movimientos sociales, otros contemplan la posibilidad de equilibrios de fuerza (¿equidad?) en un espacio democrático. A su vez Boaventura de Souza Santos, recogiendo en cierto modo la multiplicidad de alternativas, se plantea la democratización en todos los espacios en los que se desenvuelve la sociedad contemporánea –incluyendo el de la producción–, de tal manera que el socialismo podría redefinirse ahora como una democracia sin fin.

Para otras corrientes, finalmente, la discusión versa más bien sobre la naturaleza del punto de ruptura. J. Holloway, por ejemplo, llama a “cambiar el mundo sin tomar el poder”; descrea del papel preeminente que se le ha asignado al Estado como centro del poder y palanca de transformación. En todo caso, se ubica del lado de quienes plantean la abolición (transformación) del capitalismo como eje estructurante que

es de la sociedad actual¹. La significación e importancia de esta tentativa y otras similares consiste, por lo demás, en que corresponden al tipo de preocupaciones que se vienen acentuando desde aquel primer Foro Social Mundial con una rapidez que no deja de sorprender. Pese a la multiplicidad de dimensiones sociales, culturales y políticas, subrayadas por los enfoques mencionados antes, la discusión ha obligado a referirse a lo que antes se consideraba central, bajo la impropia denominación de economía, sin duda a causa de la inocultable realidad del desempleo y la miseria, generalizados en el mundo.

En efecto, bajo la discusión sobre la multiplicidad y la centralidad, se encuentra el interrogante acerca de la continuidad, esto es, sobre lo que se desea cambiar y lo que debe permanecer. Obviamente, implica una reflexión sobre lo que se define, por ejemplo, como capitalismo. Al parecer, la definición tiende a disolverse en la más general de “economía de mercado”, reconceptualización en la que sin duda tiene mucho que ver la ingrata experiencia del derrumbado estatismo y que ha llevado a hablar de “socialismo de mercado”, objetivo que para los países antiguamente denominados socialistas, donde se acuñó, es un regreso, pero que significaría un futuro para los actuales capitalistas². No obstante, si se mantiene la definición original de capitalismo, este objetivo no sería otra cosa que, esencialmente, el programa de la socialdemocracia, es decir, en el viejo lenguaje, una reforma y no una revolución.

No olvidamos, por supuesto, que, para algunos de los mencionados antes, tal distinción carece de sentido. Y habría que hacerse cargo del cambio de terreno o de paradigma, aunque no deja de sentirse en ellos un cierto fatalismo, según el cual la “economía de mercado”, al igual que la democracia, un logro de la modernidad, es la única posible. Lo que llamamos reforma, definitiva o incesante, sería precisamente el sentido de la transformación. No obstante, independientemente de los términos, la discusión acerca del mundo que se desea cambiar sigue teniendo sentido y podría hacerse siguiendo un camino inverso, desde el “otro mundo” que se propone. Con la facilidad de que esa propuesta tiene sus antecedentes próximos y remotos y una antigua elaboración. Una lectura renovada de Marx, y del pensamiento socialista del Siglo XX, nos daría la posibilidad de reingresar

¹ J. Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, U. Autónoma de Puebla, Colección Herramienta, Segunda edición, Buenos Aires, 2002.

² Varios Autores, *Socialismo et marché: Chine, Viet Nam et Cuba*, Centre tricontinental.-Ed L'Harmattan, Louvain, Belgique, 2001.

en el debate de otra manera. Para comenzar, y en el enfrentamiento con el neoliberalismo, no sobra volver a la primera y más importante formulación de reforma –en sus orígenes contra el liberalismo clásico– la de la Socialdemocracia.

Es preciso reconocer que todavía el arsenal de alternativas al neoliberalismo debe mucho a esta fórmula fundacional. Pero su resurrección no se explica por la comodidad del pensamiento. Tiene una explicación histórica: El llamado neoliberalismo, del cual no acertamos todavía a precisar si se trata de una etapa histórica o de una opción contingente y efímera de las políticas, se levanta en contra de una forma concreta que asumió el capitalismo, esa sí ubicable como una etapa que, dadas sus características de globalidad y coherencia, se le ha dado el nombre de modelo. Nos referimos al *Estado Bienestar*. De este modo, las alternativas actuales, en la medida en que se concentran en el neoliberalismo, adquieren el carácter de reacción o, si se quiere, de contraofensiva. Reacción que para escapar a la pura negatividad no halla otra salida que formularse de la misma manera que aquello que fue destruido o, por lo menos, atacado por el neoliberalismo. Se presentan, sin reconocerlo, como retorno al pasado. Operación que conlleva la idealización, una suerte de mito del paraíso perdido.

Es claro que esta contraofensiva tiene, entre el cúmulo de las resistencias actuales, actores políticos reales para quienes el retorno al pasado resulta perfectamente coherente. Es bien sabido que lo que se derrumbó a principios de los noventa y con el ascenso del neoliberalismo no fue tanto la corriente comunista como la corriente socialdemócrata. Sin embargo, más allá de estos sujetos reales que reaparecen no sólo en los partidos correspondientes sino en ONG, es cierto que tenemos, en las otras resistencias, un similar comportamiento reactivo y, por tanto, una crisis de pensamiento, pero, en este caso, no una crisis de agotamiento sino de crecimiento. En síntesis, lo definitivo en este análisis no es el enfrentamiento a la socialdemocracia en cuanto programa, que, si así fuera, no pasaría de ser un debate ideológico, sino la consideración de una realidad histórica, económica, social y política, el Estado Bienestar, que por ello mismo cuenta con una enorme fuerza de atracción.

En los términos de esta presentación diríase, entonces, que el mundo que se quiere abandonar es apenas el del neoliberalismo y, por lo tanto, en el otro mundo posible cabe el Estado Bienestar. El análisis de la fortaleza de este modelo es el objetivo de estas páginas. En cuanto al debate filosófico acerca de la ruptura y la continuidad serán necesarios otros ensayos, y

más aún, si se quiere conseguir una aproximación al otro mundo posible. Puede sugerirse, tal vez, un camino: En Marx hay una doble noción de la utopía que vale la pena recuperar. Sin duda, no es posible aun ofrecer respuestas de suficiente profundidad. De lo que se trata aquí es de comenzar a establecer los requisitos y las condiciones de posibilidad, en el siglo XXI, de un pensamiento sobre lo alternativo.

La dicotomía reforma - revolución

Desde la muerte de Marx, y todavía en vida de Engels, ya se podían encontrar tres vertientes de lo que se conoce como *socialismo*: el Marxismo (aunque la denominación sólo se empezó a usar en 1895), el Anarquismo y el Reformismo. Quiere esto decir que la tensión entre reforma y revolución, como se identificaría luego el debate, es esencial en esta corriente ideológica y política; forma parte, casi como una trampa, de sus supuestos, de su propio mapa conceptual; se hace evidente, sin embargo, sólo cuando se convierte en acción. El mismo Marx alude, en cierta forma, al debate, en sus críticas al Programa de Gotha en 1875. Aunque, para decirlo esquemáticamente, su propósito era apenas impugnar el hecho de que se colocara como meta del proletariado un confuso objetivo político que, si acaso, llegaría a ser un aceptable programa de reforma, y, eso, después de correcciones indispensables. En este demoledor –como todos los suyos– pero breve texto de simples comentarios, esboza lo que sería luego, vía Lenin, el programa de la revolución proletaria. Hoy podemos decir que tiene el valor de una indicación metodológica y no es justo otorgarle el mismo carácter de otras de sus elaboraciones. Lo más significativo, para lo que ahora nos ocupa, es que allí mismo parece admitir, sin ninguna inquietud, la posibilidad de reformas.

En lo que se refiere a Marx, por lo tanto, el debate continúa abierto. Pero no es ese nuestro objetivo; solamente cabe indicar que la evolución del socialismo, como lo veremos luego, llevó finalmente a una propuesta similar en sus pretensiones a la que Marx criticaba entonces, con la diferencia de que ya no se confundió con una nueva sociedad no capitalista. La última década del siglo XIX y la primera del XX pueden considerarse decisivas en la conformación del socialismo que conocemos hoy; breve y agitado período, en que el socialismo aparece atado a la historia de Alemania³. Luego, su extensión encuentra otro punto de arranque en la revolu-

³ *Historia general del socialismo. De 1875 a 1918*. Bajo la dirección de J. Droz, Ediciones Destino, Barcelona, 1985.

ción rusa, es decir el movimiento comunista internacional, pero en lo que se refiere a Europa, incluyendo Gran Bretaña, es el primer socialismo el que va a predominar.

Por consiguiente, para retomar el debate desde su raíz es preciso volver sobre aquel período fundacional. En efecto, el mismo Congreso en que se discutió el citado programa se considera el punto de partida del Partido Socialdemócrata Alemán. Aunque en toda Europa el catálogo de agrupaciones “reformistas” era amplio y variado, incluyendo los grupos liberales burgueses o intelectuales, sólo en este partido el reformismo adquiere la connotación que aquí nos interesa, es decir, en oposición a lo “revolucionario” (por su contenido). En aquellos, como es obvio, muchas veces carecía de sentido la comparación con un objetivo máximo (otra sociedad, no capitalista), frente al cual, el suyo sería mínimo. No importa en este caso la radicalidad de su compromiso o de sus métodos; de hecho, no pocos eran grupos conspirativos, que no renunciaban ni a la insurrección ni al golpe de Estado. Téngase en cuenta que en ese entonces la lucha contra las monarquías o los estrechos regímenes republicanos estaba a la orden del día.⁴

En el Partido Socialdemócrata Alemán, desde el principio, pero sobre todo en la década de los noventa, fue importante la vertiente reformista, aunque como un hecho, en la práctica, sin relación alguna con las declaraciones programáticas o las elaboraciones teóricas que seguían de cerca la “ortodoxia” marxista. Todo ello de modo paralelo a los éxitos electorales y a la extensión del sindicalismo. Sólo fue en 1898, año en que Bernstein hizo pública su propuesta revisionista, cuando el debate se volvió programático. Criticaba éste, sin asomo de pudor, los “errores” de Marx, en particular el supuesto determinismo económico, para deducir que el objetivo era la transformación de la sociedad y del Estado, mediante una acción moral y política que llevaría a una nueva relación entre capital y trabajo, en beneficio de este último.

Fue la joven Rosa Luxemburgo quien asumió el peso del debate, consiguiendo la derrota de Bernstein, aunque no su expulsión del Partido, con

⁴ De hecho, la noción de revolución en cuanto derrocamiento de gobierno o sustitución del poder existía desde antes en el imaginario social y debe mucho a la revolución francesa que, en cierto modo, podía considerarse inconclusa en el ámbito social. Así se difundió durante el siglo XIX sin relación alguna con la problemática que estamos tratando y fue adoptada por los socialistas desde la Primera Internacional. Tanto es así que fue Engels quien acuñó el término de *revolución industrial* para expresar la profundidad del cambio económico con esta analogía. Ver: J. Proudhon, *La idea de la revolución en el siglo XIX* (1852), Ed. Grijalbo, Colección 70, México, 1973.

un argumento que hoy, más de cien años después, todavía se utiliza, gracias a que precisó los términos mismos de la discusión. En efecto, después de reivindicar la teoría de Marx y el objetivo estratégico, concluye Rosa Luxemburgo que no puede establecerse una contradicción entre reforma y revolución, siempre y cuando la primera contribuya a preparar el camino de la segunda⁵. Y tenía que ser ella el alma del debate, porque los viejos dirigentes, comenzando por Kautsky se encontraban mal colocados y en cierta forma le daban la ventaja teórica a Bernstein. Kautsky, en particular, ponía todo el énfasis en la inminente crisis definitiva del capitalismo que de manera inevitable le daría el poder al proletariado. Si tal supuesto se caía —y era fácil demostrarlo, pues se vivía una fase de expansión— la elusiva argumentación se desplomaba. No sólo Bernstein, sino otros más, lo habían detectado agudamente.

El debate teórico, sin embargo, sólo cumplía su papel en el plano de las racionalizaciones o las justificaciones. El reformismo avanzaba verdaderamente en el plano social, en el de la militancia y el electorado. Hoy podemos decir, aún a riesgo de herir ciertas cándidas convicciones, que fue el movimiento obrero el que impuso definitivamente el rumbo reformista, no sin antes esgrimir, como hoy, la autoridad de lo material, de las necesidades reales del proletariado, frente a las especulaciones románticas de los intelectuales irresponsables que no conocen de la necesidad. ¿Por qué no convertir en programa las posibilidades de institucionalizar las reivindicaciones, más aún cuando la presencia de la socialdemocracia en el parlamento era en la práctica un factor de poder?

En algo contribuyó la especificidad del capitalismo alemán, en el cual la intervención del Estado, creador de la nación junto con el mercado interno, tuvo un papel fundamental. Bismark, como se sabe, fue quien sentó las bases de los sistemas de seguridad social justamente en esa misma década de los noventa. No obstante, hay que reconocer, en justicia, que, entonces, el movimiento obrero se resistió a la tentativa de cooptación, porque la oferta no estaba acompañada ni de mayores libertades políticas ni de una regulación de la contratación laboral. Pero quedó, en el imaginario social, la idea de que era posible utilizar el aparato de Estado en beneficio de los trabajadores, así como se hacía en apoyo de la acumulación de capital. La idea de “toma del poder”, punto fundamental del programa revolucionario, se identifica desde ese momento con la “toma

⁵ R. Luxemburgo, *Reforma o revolución*, Edit. Grijalbo, Colección 70, México, 1967. Ver también: P. Nettl, *Rosa Luxemburgo*, Ediciones Era S.A., México, 1974.

del Estado”⁶. La discusión, que pasa de esa forma a Rusia, se reduce entonces a definir si es posible hacerlo por una vía electoral o es indispensable la insurreccional⁷.

El origen de un programa

Discusiones ideológicas aparte, la clave de la interpretación se encuentra en el movimiento social real. Una revisión del movimiento obrero en Europa, teniendo en cuenta el más grande de todos, el británico, que había ya dado origen al Partido Laborista (1893) sobre la base de los aportes intelectuales fabianos, nos permite establecer algunos puntos fundamentales de su programa real:

- a) Las reivindicaciones laborales: jornada, salarios, eliminación del trabajo de mujeres y niños, etc.
- b) Lo que hoy llamamos seguridad social: enfermedad, vejez y accidentes de trabajo.
- c) Justicia fiscal. Redistribución del ingreso.
- d) Control colectivo (municipal) de los servicios públicos

Junto con el avance del parlamentarismo –muchas huelgas se propusieron y lograron la extensión del voto en la primera década del siglo XX– se hace cada vez más clara la definición nacional del movimiento obrero y de sus partidos; la vocación internacionalista hará crisis y desaparecerá definitivamente con ocasión de la primera guerra mundial, lo cual marcará la ruptura que dará lugar al movimiento comunista, atado a la razón de Estado de la futura Unión Soviética. Esta definición nacional, en todo caso, permite convertir las reivindicaciones en un programa de conjunto, en una propuesta en cierto modo constitucional y legislativa. Es por eso que llama la atención que Lenin, en aquella época, estableciera la diferencia entre lucha económica y lucha política, haciendo un paralelo con la pareja reivindicación y revolución. Razonaba quizás bajo los términos que impo-

⁶ Obviamente había, y hubo desde siempre, otras vertientes ideológicas. Comenzando por el anarquismo, pero también en la tradición marxista. Rosa Luxemburgo, por ejemplo, debió abandonar el partido y crear su propia agrupación, para entrar enseguida en contradicción con el bolchevismo en el momento en que empezó a mostrar su futuro estalinista. Pero en este ensayo sólo nos referimos a la corriente principal del socialismo.

⁷ Curiosamente, en América Latina, y particularmente en Colombia, en los años sesenta, la noción de revolución o de radicalidad terminó asociada con los medios (la lucha armada) y no con los contenidos.

nía la autocracia zarista. Pero en el movimiento obrero europeo se trataba en verdad de una lucha política.

En principio se busca solamente crear un contrapeso dentro de la sociedad capitalista. Colocados en el campo del Estado se abre paso la idea de complementar la democracia política con una democracia económica y social. Algunos historiadores ubican en ese entonces, por cierto, el surgimiento del derecho laboral. Ya a finales del siglo XIX los esposos Webb habían planteado la cuestión de la “democracia industrial”. Se trataba de reemplazar las recurrentes confrontaciones entre patronos y trabajadores, la mayoría de las veces violentas, por una regulación desde el Estado –institucional y permanente– de la contratación, introduciendo la noción de contratación colectiva. El movimiento obrero, cuyo peso en la sociedad moderna era cada vez mayor, había logrado la superación del individualismo liberal.

No es casual, por ello, que muchos de estos desarrollos se dieran en Gran Bretaña. Allí no había confrontación entre reforma y revolución. Mayoritariamente, las tradeuniones, y su equivalente político, el laborismo, habían optado por este camino. Otro tanto ocurrió en su órbita de influencia y de manera precoz, en Australia y Nueva Zelanda. El paso siguiente, que ya se observaba en estos intentos, era convertir el programa en un proyecto de Estado intervencionista con un gobierno de partido socialista, cosa que se veía factible dado su ascenso electoral. La extensión de este proyecto se vio en cierto modo interrumpida por la guerra, aunque en ella, precisamente, se logró probar la viabilidad de las alianzas políticas con los partidos de la burguesía. Pero junto con la guerra, la revolución rusa introdujo un nuevo obstáculo en dicha extensión, al generar en el movimiento obrero nuevas expectativas. El debate reforma revolución adquirió entonces un perfil trascendental, el de una disyuntiva histórica cuyo desenlace marcó todo el siglo XX.

De programa a forma de Estado

El fin de la primera guerra mundial, tal vez la más sangrienta de todas, junto con el triunfo de la revolución rusa, abre un período auténticamente revolucionario, por lo menos en Europa, aunque también puede mencionarse un conjunto significativo de inestabilidades y transformaciones de diverso signo en todo el mundo. Es un período que se va a prolongar hasta el estallido de la segunda guerra, pero que resulta significativo en su primera fase hasta mediados de los años veinte. Paradójicamente, aunque

comienza con un reclamo generalizado de paz, no fue menos violento. Para el movimiento obrero tuvo el sello de la derrota. Obviamente sería una superficialidad tratar de generalizar, pero podrían establecerse cuatro grandes líneas importantes:

- a) Europa central y oriental comenzando en Alemania. Allí la característica son los múltiples nacionalismos,
- b) Europa del Norte, desde los países bajos hasta los escandinavos, donde el movimiento obrero exhibía una especial fortaleza,
- c) Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda y Canadá,
- d) los países mediterráneos (incluyendo Francia), donde la característica son las agudas confrontaciones políticas multiclasistas.

Las dos primeras líneas, junto con la experiencia acumulada en el espacio de Gran Bretaña, señalan el futuro, llamémoslo socialdemócrata, que se habrá de materializar en la segunda mitad del siglo XX.

La confrontación entre reforma y revolución encuentra aquí, en la realidad histórica, un desenlace histórico espantable. La derrota de muchas de estas tentativas revolucionarias está acompañada, o da lugar, a experimentos reformistas, en algunos casos, concientemente propuestos por el conjunto del movimiento obrero; en la mayoría, indirectamente, pero también en el sentido de llenar el vacío que los puntos reivindicativos señalados antes describían, es decir, la ausencia de un programa de conjunto que los incluyera en una redefinición del papel del Estado en la economía y la sociedad. En otros más, parte del movimiento obrero sirve de sustento a los experimentos no sin antes haber desaparecido su ala radical. Ilustran la idea de que la reforma se levanta sobre las ruinas de la empresa revolucionaria. Otra vez, Alemania aparece como el ejemplo.

La ruptura de la socialdemocracia, y de la Segunda Internacional que se había fundado en 1889, no ocurrió realmente por el debate reforma revolución sino a propósito de la guerra. Ya “nacionales”, los partidos obreros y los sindicatos decidieron apoyar la guerra, de uno y otro lado, de modo que su fracción todavía internacionalista, impulsada por los bolcheviques se vio obligada a romper escandalosamente. Sólo años después, la contradicción se desplazó al plano de las opciones revolucionarias que se planteaban a propósito de la reconstrucción social y política que exigía el final de la guerra, tal como había ocurrido en Rusia. Las condiciones de la discusión habían cambiado. En circunstancias “normales” el reformismo tenía la ventaja; la coyuntura de la crisis, en cambio, hacía factible una solución radical. No obstante, esta última no era la opinión generalizada en

el movimiento obrero. Del Partido Socialdemócrata Alemán se desprende el Partido Socialdemócrata Independiente y, más radical, la Liga Espartaquista, encabezada por Rosa Luxemburgo y K. Liebknecht que promueve los Consejos de Obreros y Soldados a la manera de los Soviets.

La República de Weimar comienza en realidad a finales de 1918 cuando F. Ebert, secretario del Partido Socialdemócrata desde 1905, acepta el cargo de Canciller para facilitar luego el exilio del Kaiser Guillermo II. Entre tanto, en Baviera, una insurrección popular conforma un gobierno obrero, lo cual estimula en Berlín la perspectiva revolucionaria. Las dos opciones se enfrentan. El Ministro de Defensa del gobierno socialdemócrata, G. Noske, organiza entonces los *Freikorps*, violentos destacamentos armados encargados de conjurar el levantamiento. El 15 de febrero son apresados y asesinados Rosa Luxemburgo y Liebknecht. El movimiento fue liquidado. Se convoca luego a una Asamblea Constituyente en la que el partido socialdemócrata conquista la mayoría. Allí se crea formalmente la República de Weimar de naturaleza parlamentaria; el presidente, F Ebert, el canciller P. Scheidemann.

La Constitución, hoy ampliamente celebrada, en principio representaba apenas el paso a una República, en este caso de naturaleza federal, pero consagraba además un amplio catálogo de derechos humanos. Es por esto último que se considera el origen del *Estado Social de Derecho*, porque, en realidad, la política económica del gobierno socialdemócrata, al comienzo, no fue muy audaz. No tomó ninguna de las medidas previsibles ni en materia agraria ni en el campo de las nacionalizaciones. Trató sí de resolver el problema del desempleo y se negó a permitir la deflación. Varios factores se oponían a cualquier experimento. Principalmente el tratado de Versalles, que imponía a Alemania onerosas compensaciones económicas; el hostigamiento de las fuerzas derechistas que no ahorraron ningún expediente –ni el terrorismo, ni los asesinatos selectivos, ni el golpe de Estado– y, como si fuera poco, la ocupación de la región del Ruhr por parte de Francia. Después vino la inflación, verdaderamente catastrófica, que dio lugar a un esfuerzo de estabilización igualmente costoso. La parte social del programa socialdemócrata sólo vino a materializarse en 1927.

Efectivamente, en el plano de la definición del Estado, es decir, en lo jurídico formal, se había llegado a una propuesta de conjunto, tal vez más elaborada que la alcanzada por vías menos dolorosas en países como Inglaterra. Aún así, la clase obrera alemana nunca logró poner de su lado ni al mundo rural ni a las clases medias. El régimen político jamás alcanzó estabilidad. Vistos los resultados, el proyecto socialdemócrata fue un fracaso.

Sería necio tratar de rehacer la historia, pero puede decirse que fue una prueba —o por lo menos, un ejemplo— de que el realismo, enfrentado a la “insensatez” revolucionaria, tampoco es el camino de una transformación social y política, ni siquiera de mediano alcance. La República de Weimar fue, en realidad, la antesala del *nazismo*.

Naturaleza compleja de la nueva forma de Estado

A esta altura cabría hacer una reflexión y una diferenciación. Desde el punto de vista político podría decirse que la realización de una reforma de la sociedad capitalista era un logro del movimiento obrero, en apoyo de lo cual se puede argumentar que ese era justamente su objetivo real, de acuerdo con el desarrollo histórico que se ha señalado. No obstante, el punto de inflexión, que puede ubicarse en el momento de la guerra, nos demuestra que el proceso de reforma fue más bien el resultado de su debilitamiento, incluyendo sangrientas derrotas. Al llegar a ese punto había aspirado a una transformación revolucionaria, en un sentido más profundo que el descrito por las elaboraciones teóricas anteriores, gracias a la experiencia rusa. Una vez más se comprueba que no hay, en el movimiento obrero, un desarrollo lineal y unívoco; desafortunadamente, en la historiografía hay poco espacio para los caminos ocluidos y siempre será visto como real solamente el camino de los vencedores y los sobrevivientes. En este sentido, si la reforma ha de considerarse un logro, no lo es con respecto a las aspiraciones de mayor vitalidad, sino como transacción, no conquistada sino recibida⁸.

Buena parte de la explicación está en que hay otro ingrediente, hasta aquí apenas mencionado de paso: La sociedad capitalista, ya con el peso insoslayable del movimiento obrero, así fuese de manera pasiva, no podía continuar como antes, aún desde el punto de vista del capital. La propia marcha de la acumulación de capital, en las naciones e internacionalmente, exigía significativas transformaciones que la realidad económica no dejaba de poner de presente.

En efecto, después, en los años treinta, como resultado del terror que produjo entre los capitalistas la gran depresión que se inicia con la crisis de

⁸ Cultural y jurídicamente, en todo el mundo se comienza a instalar una forma de regulación de las relaciones capital-trabajo. En 1919 se crea la OIT como resultado del tratado de Versalles, que puso fin a la guerra.

1929, otros experimentos se desarrollaron con más fuerza en los principales países capitalistas, incluyendo los Estados Unidos, y bajo modalidades diferentes en algunas regiones de la periferia. Como excepción, pero también como parte del mismo proceso, es necesario mencionar la revolución española, aunque ella remite a otros problemas que no se van a tratar aquí. Los experimentos incluían en diversas proporciones una “satisfacción” de las reivindicaciones sociales, aunque principalmente fueran encaminados a intervenir en el funcionamiento perverso del mercado. En todo caso, ese nuevo papel del Estado –del que antes se hablaba– pugnaba por hacerse un lugar histórico

Quizás no exista documentación que compruebe el carácter conciente de esta transformación cualitativa en aquella época, seguramente porque fue uno de los períodos más turbulentos del siglo XX y muchas eran las preocupaciones y las urgencias de los teóricos y, sobre todo, de los activistas obreros, pero vista la evolución posterior sí es claro que debió significar un momento de ruptura. De la misma manera como, en general, se dudaría en argumentar que los experimentos mencionados contaron con una presencia determinante del movimiento obrero. Sin duda fue un actor destacado, en unos países más y en otros menos, pero no protagonista; recuérdense los experimentos de los Frentes Populares. En todo caso, es claro que, progresivamente, todos los partidos socialdemócratas, comenzando por el holandés, y continuando con los escandinavos, siguieron al laborismo inglés en la adopción de un programa de “capitalismo dirigido”; los últimos fueron los mediterráneos.

Desde el punto de vista teórico socialista, lo más importante que ocurre es una transformación cualitativa en las nociones de reforma y revolución. Al menos en dos aspectos: En primer lugar, parece resolverse una de las principales acusaciones en contra del capitalismo por parte de los padres de la socialdemocracia –Kautsky, entre ellos, aunque también Engels–, esto es, el carácter anárquico del funcionamiento de la economía que admitiría entonces su posible reemplazo por una “dirección conciente”. En segundo lugar, y muy ligado con lo anterior, la reaparición –y aceptación– del Estado, ahora como posible expresión de la sociedad y del interés general, abandonando, por lo tanto, el supuesto de su “carácter de clase”. En este último sentido, la existencia de la Unión Soviética, entendida como estatización, deja de significar lo radicalmente opuesto para convertirse apenas en el límite de un proceso, cuyo paso intermedio bien podía ser el Estado intervencionista. La reforma es claramente un camino, pero no en el sentido estrictamente político de Rosa Luxemburgo, sino como progre-

sión concreta y material. El tufillo de traición que asediaba siempre el calificativo de reformista desaparece para siempre.

Las reformas, desde luego, sólo en algunas partes se pueden atribuir a la iniciativa socialdemócrata, y sin embargo se hicieron. Lo cierto es que el mundo capitalista registraba una mutación fundamental. El liberalismo económico, e incluso el político, que ya estaba en crisis a principios de siglo, había periclitado.⁹ Parte de esa mutación se revelaba, por el camino del espanto, en el ascenso del nazismo y del fascismo, que, además de lo bien conocido, era también un proyecto de intervención del Estado, en este caso, en forma totalitaria. Incluso ahí, una vez más, se intentaba una cooperación del movimiento obrero. Y, del otro lado, la alianza se justificaba en nombre de la resistencia frente a la agresión. La segunda guerra mundial, en todo caso, representó un pavoroso paréntesis que no necesita ser referido aquí.

El Estado Bienestar

La reconstrucción que siguió a esta segunda gran conflagración se levantó sobre los cimientos asentados ya en las décadas anteriores. Y, cuando se dice reconstrucción, no solamente hemos de referirnos a la más obvia, que es la de Europa, sino a la de todo el mundo, incluyendo a los Estados Unidos, cuyo territorio no fue escenario de la guerra y donde el gasto público militar pudo incluso servir de motor de la acumulación. Pero en todas partes era indispensable consolidar el nuevo modelo de intervención del Estado, el único posible, con su prolongación en el espacio de las relaciones internacionales (Bretton Woods), la cual llevó además a la “descolonización”. Es la época, dorada en los años sesenta, que se identifica con el llamado *Welfare State* o *Estado Providencia*.

Las denominaciones mencionadas hacen alusión, en cierta forma, interesada, al carácter social¹⁰; sin embargo, el modelo, como ahora se le llama, tiene una definición mucho más económica. En principio, puede identificarse con las prescripciones de Keynes y, por tanto, con la validez

⁹ En otro lugar desarrollé esta hipótesis. H.L. Moncayo S., “¿Es posible un movimiento político popular en Colombia? Las premisas teóricas” en *La otra política*, Editorial FESCOL, Bogotá, 2001.

¹⁰ El calificativo de *Providencia* es de factura francesa. Ecos de la revolución y de Voltaire. El Estado acude en auxilio de los más necesitados. El de *Bienestar* es más bien anglosajón y alude, en cambio, a un proyecto de sociedad.

de la intervención del Estado, uno de cuyos instrumentos, quizás el más importante, sería el gasto público. Se trataría, abandonando el principio del presupuesto equilibrado anualmente, de un equilibrio plurianual de mediano plazo, en una perspectiva anticíclica. Dicha intervención perfectamente podía entenderse, sobre todo en los países de mayor audacia (que debe explicarse), como planificación, al menos indicativa. El lenguaje de los “Planes”, quinquenales, decenales, etc., originado en la Unión Soviética, se introducía en los países capitalistas, hasta en los subdesarrollados.

De estos principios se desprende una parte de su redefinición, la que tiene que ver con el apoyo directo a la acumulación de capital: a) La construcción de la infraestructura básica, b) las industrias estatales o nacionalizadas, c) el apoyo directo (a través del crédito o de otras formas) al capital privado. En ese campo se incluye toda la política económica, comenzando por la de comercio exterior y balanza de pagos¹¹.

En ese contexto, la llamada política social que incorpora, por supuesto, los avances en el Derecho Laboral, es decir, la regulación de la contratación colectiva, puede remitirse a una función de apoyo a la reproducción de la fuerza de trabajo, en beneficio, naturalmente, de la acumulación de capital, esta vez de modo indirecto. El eje de dicha política se encuentra en el sistema de seguridad social. Adicionalmente, según los países, otras políticas de educación, vivienda, etc., que se sustentaban en la financiación o el subsidio por parte del Estado. En otro sentido, la política social tiene que ver con el sostenimiento de la demanda de consumo y con la estabilidad del conjunto, como en el caso de los pagos a los desempleados por cuenta del Estado.

Esta dimensión social del Estado, junto con las tradicionales referentes al orden, la democracia política, la justicia y la defensa nacional, contribuye a la legitimación. No obstante, la implicación más importante consiste en que la lucha política, incluso por parte de los partidos obreros, va a darse en un nuevo terreno, el de las políticas públicas. Una vez más, la disputa por la orientación del quehacer del Estado. Aquí la reflexión

¹¹ La literatura es amplia, mencionaremos apenas a:

I. Gough, *Economía política del Estado Bienestar*, H. Blume Ediciones, Madrid, 1982.

H.R. Sonntag, y H. Valecillos (compiladores), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

V.M. Moncayo, y F. Rojas (compiladores), *Crisis permanente del Estado capitalista*, Ediciones internacionales, Bogotá-Caracas, 1980.

J. O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*, Ed. Periferia, Buenos Aires, 1974.

C. Offe, *Contradicciones en el Estado Bienestar*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

conduce otra vez a la discusión sobre el papel del movimiento obrero. A *posteriori* acostumbramos a decir que es la realización del programa de la socialdemocracia y nos referimos al pacto social¹². Sin embargo, la realidad es mucho más compleja y la discusión permanece abierta.

La abundante literatura que se produjo en los años setenta, principalmente dentro de la escuela de la regulación, o en los años ochenta, en el enfoque de la “lógica del capital”, ha dejado en claro que se trataba de una etapa en la historia del capitalismo¹³. Una fase que se caracterizó como régimen de acumulación intensiva, basado en el sistema fordista de producción, que suponía, más allá de su definición restringida, un régimen salarial, un modo de consumo (masivo) y un modo de intervención necesaria del Estado (Keynesiano). La posibilidad de la reproducción de este régimen reposaba en los incrementos de productividad, que permitían, a su vez, los incrementos salariales. La posibilidad de la alianza entre capital y trabajo estaba igualmente asegurada. La realidad, aparentemente, daba la razón, años después, a todos los revisionistas y reformistas. Adicionalmente era claro que este tipo de intervención del Estado significaba sustraer diversos e importantes ámbitos de la producción a las exigencias de la valorización a través del mercado, garantizando de esta forma la acumulación de capital y su internacionalización.

Más allá de las controversias a que puede dar lugar esta interpretación, que, por lo demás, no vamos a considerar aquí, queda el interrogante acerca del origen político del “modelo”. ¿Existió un verdadero pacto social? En principio, y esta es la implacable lógica del capital, todo corresponde a sus intereses de largo plazo, al omnipotente designio de este gran actor. Ian Gough descree del pacto y registra, después de la breve “alianza antifascista”, varias y sucesivas derrotas de los partidos y del movimiento obrero en la mayoría de los países (expresión mayúscula de lo cual sería el *macartismo* en los Estados Unidos), constatando que el ascenso de ambos sólo se aprecia en los años sesenta, por lo cual el pacto sería más una consecuencia

¹² W. Merkel ubica en 1957, a partir de un libro de A. Crosland, la expresión definitiva de la línea política de la socialdemocracia en los siguientes términos: “Liberalismo político, economía mixta, Estado del Bienestar, keynesianismo y fe en la igualdad”. De acuerdo con ello se podría concluir que la socialdemocracia no figura como constructora de la nueva forma de Estado, sino como su beneficiaria. Para Merkel, por lo demás, la esencia de la socialdemocracia sería, precisamente, su capacidad de adaptación. Ver: *¿Final de la Socialdemocracia?*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, España, 1993.

¹³ El texto ya clásico es el de Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

que una causa del modelo¹⁴. Corroboraría, entonces, la impresionante aseveración de la lógica del capital.

No obstante, el análisis político tendría que ser más complejo y comenzar por el contexto. Nada despreciables son la experiencia y los resultados de la guerra, la amenaza del “comunismo soviético” y la insurgencia de los países de la periferia, algunos de ellos antiguas colonias. El movimiento obrero tiene un peso específico en la realidad política, así sea como sombra; opacidad que, por su parte, está definida por su acondicionamiento histórico a la posibilidad de la reforma, tal como se ha señalado antes. Las derrotas mencionadas lo que hicieron fue destacar ante todo la realidad de su acondicionamiento, pero no su desaparición.

Un indicio de esta manera de existir del movimiento obrero se encuentra en el hecho de que el Estado Bienestar, principalmente en su dimensión social, tuvo diferentes modalidades de concreción. No fue el mismo en Estados Unidos, el más débil, que en los países del norte de Europa, el de mayores alcances, ni en Europa occidental o mediterránea en comparación con Gran Bretaña¹⁵. Esto, para no mencionar las modalidades restringidas o caricaturescas de América Latina, África o Asia. Las diferencias tienen que ver tanto con el peso específico del movimiento obrero como con la ubicación geopolítica. En todo caso, consciente o no, deliberado o no, el hecho es que hubo un pacto social. Por lo menos funcionó como tal en los años sesenta y setenta.

En cierta forma, el programa del movimiento obrero real y de algunas de sus expresiones partidistas, fue realizado efectivamente en la segunda mitad del siglo XX. La idea de la reforma no sólo dejó de ser condenada, sino que adquirió carta de ciudadanía como conquista de la humanidad, en la teoría política, desde los socialistas hasta los liberales. Aquí si no podemos quejarnos de la ausencia de documentos. Es también la época de oro de la socialdemocracia; espacio de aceptación para los partidos comunistas, por lo menos los europeos, y terreno fértil para el sindicalismo. Fal-

¹⁴ I. Gough, “Gastos del estado en el capitalismo avanzado”, en Sonntag y Valecillos, *Op. cit.*

¹⁵ El caso de Estados Unidos es bastante ilustrativo. Ni siquiera en su origen, en los años treinta, podría decirse que el New Deal de Roosevelt correspondió a una presión consciente del movimiento obrero. Fue una respuesta a la realidad de la crisis y el paro. Para algunos tampoco fue importante entonces la corriente keynesiana, la cual sólo vino a expresarse después de los años cincuenta, como propuesta de cooptación, seguramente (téngase en cuenta el carácter mafioso del sindicalismo americano), pero ante todo como política burguesa e imperialista. Ver: R. Lekachman, *La era de Keynes*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.

ta ver si, en contra de lo previsto por Marx, la clase obrera no era capaz de ir más allá, por lo menos en lo que se refiere a esa clase obrera, la que nació y creció durante esa época que llamamos de la modernidad.

En síntesis: Lo menos que se puede decir es que al Estado Bienestar le era indispensable un cierto tipo de equilibrio entre el capital y el trabajo¹⁶. Por si hiciera falta una demostración, la prueba en contrario se encuentra a la mano. Se necesitó una derrota decisiva del movimiento obrero para que, en un movimiento inverso, el Estado de Bienestar fuera destruido y se abriera la época que hemos dado en llamar neoliberal.

El agotamiento, la crítica y la derrota

Nunca el Estado Bienestar se encontró al abrigo de la oposición y la crítica. No sólo por parte de la “derecha”, con intelectuales, economistas, de peso (por ejemplo, Hayeck), que hoy han sido reivindicados por el neoliberalismo y el neoconservatismo. También desde la “izquierda” radical, como tuvimos oportunidad de mencionarlo anteriormente. En realidad, contenía, desde el principio, las semillas de su propia destrucción. En primer lugar, era evidente que se limitaba a unos pocos países, como dando la razón a la temprana afirmación de Engels, retomada luego por Lenin, de que se trataba de una aristocracia obrera que derivaba su bienestar de la transferencia de valor desde las colonias o los países dependientes; afirmación controvertible que justificaba el optimismo frente a las potencialidades de la revolución antiimperialista. De todas maneras, tal limitación era un hecho, ese sí incontrovertible, lo cual le restaba valor normativo en cuanto modelo¹⁷. Pero, en segundo lugar, se hizo claro, justamente en

¹⁶ Como se sabe, en el contexto de lo que hemos llamado movimiento socialista, en un sentido amplio, no faltaron las expresiones críticas y opositoras a semejante *status quo*. En un primer momento, el énfasis que la corriente comunista, en sus diferentes vertientes, le dio a la posibilidad de la revolución antiimperialista en la periferia (el eslabón más débil), en capacidad además de despertar el movimiento obrero allí donde estaba adormecido. En algunos casos este énfasis estuvo asociado a la crítica del estalinismo y de la Unión Soviética. Luego, en los propios países del centro, la crítica de los propios supuestos del Estado Bienestar, transformada en un vasto movimiento político, cuya manifestación más clara fueron los acontecimientos de 1968 y los años siguientes. Parecía así recuperarse, en un plano cualitativamente diferente, el debate reforma - revolución.

¹⁷ Llama la atención el hecho de que en la periferia, particularmente en América Latina, algunos de sus elementos de intervencionismo sirvieron para fundamentar políticas de “desarrollo”, pero muy poco para avanzar en niveles de bienestar (aunque sí en algunos casos para asegurar la cooptación del movimiento obrero), lo cual explica su esencial inestabilidad y su posterior desplome.

la medida en que se consolidaba, y en donde mejor lo hacía, que la propuesta de bienestar era enteramente discutible. Es decir, como propuesta de sociedad. Lo importante no era el consumo de cada vez más bienes materiales, sino el logro de mayores grados de emancipación. No gratuitamente, las críticas adquieren vuelo inicialmente en el tema de la alienación, del fetichismo. De ahí se desprendieron –cosa que no frecuentemente se reconoce– las “nuevas” reivindicaciones, como las de género (contra el patriarcado vigente), de etnia o de minorías nacionales (el valor de la diversidad cultural) y las referentes al medio ambiente, que dieron lugar a un cuestionamiento de fondo de la noción misma de desarrollo; y ello para no mencionar la lucha contra el militarismo y la realidad de las guerras de dominación, que nunca desaparecieron en esta época dorada, y otras múltiples reivindicaciones.

Las semillas de la destrucción, sin embargo, se observan, ante todo, en el período de crisis y decadencia del modelo y se pueden apreciar en dos grandes ámbitos principales.

El primero tiene que ver con el malestar “cultural” que hace crisis en los años setenta, relacionado con los aspectos últimamente mencionados y en alguna forma con los nuevos movimientos sociales. Junto con la crítica del paradigma del crecimiento económico, el blanco se ubica en el propio papel del Estado. Se encuentran: la burocratización de las actividades sociales, la masificación creciente que aniquila la libertad individual, la definición estatal (desde arriba) de las necesidades sociales, la omnipotencia de las grandes corporaciones o los medios masivos de comunicación, la incapacidad de controlar a los tecnócratas, el reducido margen de variación de las políticas públicas, la inutilidad de la democracia política. Pero, sobre todo, el hecho de que la estatización tendía a aniquilar los lazos de solidaridad, en la medida en que se trasladaba todo a este ente colocado “por encima”. Esto último, y la mayoría de los rasgos anteriores, se ubica en una misma línea con la crítica del “socialismo real”, también caracterizado por el estatismo.

El segundo tiene que ver con los límites del proyecto redistributivo una vez finalizada la onda larga de crecimiento en los años setenta. Merkel sintetiza en las siguientes cuatro causas la pérdida de la capacidad reguladora del Estado, inspirada en las políticas keynesianas:

“a) Los efectos de aprendizaje de los sujetos económicos condujeron a comportamientos que ya no se ajustaban a algunos supuestos importantes de la regulación económica Keynesiana;

- b) La combinación estanflacionaria de más desempleo, mayores tasas de inflación y débil crecimiento, combatida con las medidas tradicionales keynesianas, produjo asimismo resultados indeseados;
- c) La rápida internacionalización de los mercados de bienes y de capitales planteó y plantea importantes problemas al Keynesianismo “en un solo país”;
- d) La política de altos tipos de interés de los principales poderes económicos menoscabó la soberanía nacional sobre los intereses”¹⁸.

A su vez, la capacidad redistributiva del Estado encuentra un límite puramente financiero, ya no contingente sino necesario, que en la literatura fue definido como la “crisis fiscal del Estado”. Esto afecta particularmente los sistemas de seguridad social implantados bajo el modelo de aseguramiento, como bien lo explica Rosanvallon¹⁹. De manera inevitable los Estados entran en diversos círculos viciosos: mayores cotizaciones para menores prestaciones. Mayores exigencias para una población asalariada que crece cada vez menos a favor de una creciente población desempleada o jubilada.

La crisis del Estado Bienestar estalla, desde luego, por las razones económicas. Al respecto, vale la pena subrayar que la pérdida de la capacidad redistributiva del Estado, que algunas veces se reduce a la crisis fiscal, está estrechamente ligada con la pérdida de la capacidad regulatoria. Esta dimensión económica tiende a ocultar la profundidad de la crisis del modelo, pues, desafortunadamente, las razones que tienen que ver con el primer ámbito, ante la imposibilidad de convertirse políticamente en opción revolucionaria, se desvanecen en un primer momento. Con todo, paulatinamente, el agotamiento del modelo se revela finalmente en la globalidad de su contenido. Refiriéndose exclusivamente al sistema de seguridad social, Rosanvallon propone distinguir tres fases en la crisis, al menos en sus atributos de “providencia”: a) La financiera (años setenta), b) la ideológica (años ochenta), c) la filosófica (años noventa). Si en la segunda se ponía en duda la capacidad y la eficiencia del aparato de Estado, en la tercera se impugna el propio paradigma asegurador²⁰. No obstante, ni la crítica ideológica ni la filosófica se sustentan de manera profunda en las razones que hemos ubicado en el primer ámbito. En cambio, es la ideología neoliberal (o neoconservadora) la que se aprovecha de éstas, convirtiéndolas en un juicio contra el estatismo, para llamar a un retorno a las virtudes regulado-

¹⁸ W. Merkel, *Op. cit.*

¹⁹ P. Rosanvallon, *La nueva cuestión social*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 1995

²⁰ *Ibidem*, p. 8, 9 y 10.

ras del mercado. La caída del llamado socialismo real, por su parte, le dio un importante aliento.

Había finalizado la posibilidad del pacto social. Desde las mencionadas escuelas de la regulación o de la lógica del capital se ha planteado, entonces, que estamos viviendo la transición a una nueva etapa del capitalismo, que a falta de mejor denominación se le ha llamado postfordismo. La revolución tecnológica (¿“sociedad del conocimiento”?) en los sistemas de producción supondría un nuevo régimen de acumulación que, seguramente, tendría un importante apoyo en la nueva fase de la mundialización capitalista. Al respecto, no es necesaria aquí una profundización, lo cierto es que la crisis impuso, como indispensable, una nueva derrota del movimiento obrero, en este caso, la contraparte del pacto social. Esto se ha venido haciendo desde finales de los años setenta, con desiguales resultados según los países, pero de manera firme y sin retroceso²¹.

La socialdemocracia sufre, por supuesto, las consecuencias de esta reacción, aunque es preciso hacer algunas aclaraciones. A pesar de la conformidad de su programa con la realidad del Estado Bienestar, no en todos los países tuvo el gobierno, durante la época de oro. Es más, en Francia, por ejemplo, donde el movimiento obrero y la población atribuyen las virtudes del modelo, en realidad, a una política nacional, la socialdemocracia llega al gobierno tardíamente, en los años ochenta, precisamente para administrar la crisis y la transición. Otro tanto ocurre en España y en Grecia. Como se recordará, se encuentran en la línea que se denominó “mediterránea”. La peor situación (en términos ideológicos y políticos) les ha correspondido a los partidos de Alemania y, sobre todo, de los países escandinavos. La pregunta inmediata está patéticamente enunciada en el título del libro de W. Merkel, ya citado: *¿Final de la Socialdemocracia?* El autor, no lo cree así, pero no porque pudiera intentar una recuperación del modelo, sino gracias a la extraordinaria y ya probada capacidad de adaptación de esta corriente. El laborismo inglés sería una buena comprobación de esta hipótesis²².

²¹ Como dato importante vale la pena tener en cuenta que el abandono del Estado Bienestar, en este caso como ideología, tiene lugar antes y con mayor fuerza en el *Tercer mundo*, particularmente en América Latina. Aquí la derrota es evidente. El proceso fue el siguiente: sangrientas dictaduras militares, crisis de la deuda, programas de ajuste estructural e implantación del neoliberalismo. Esto, naturalmente, corresponde a otra historia diferente aunque paralela.

²² De hecho, la socialdemocracia ya había cambiado bastante antes de la crisis, tanto en sus elaboraciones ideológicas como en su sustento social, menos obrero y más de clases medias. Muy lejos estaba ya del debate reforma-revolución, el cual se había trasladado a las corrientes marginales de “izquierda”.

En fin, la destrucción definitiva del Estado Bienestar no es posible sin la derrota del movimiento obrero y de algunas de sus expresiones políticas como la socialdemocracia. Sin embargo, no debe deducirse de ello que tal destrucción sea un hecho meramente político y que, como tal, admitiría reversa. Por el contrario, desde todos los ángulos de análisis se demuestra que es el modelo de capitalismo nacional regulado el que se ha agotado; un modelo que correspondía a una cierta etapa de la acumulación a escala mundial y, por lo tanto, debe ceder su lugar a otro. Lo cierto es que se ha agotado también la posibilidad de pacto entre el capital y el trabajo. En cierta forma sería una confirmación de las críticas que las corrientes radicales (¿revolucionarias?) habían formulado desde el principio, en el sentido de que la reforma aún lográndose sería una etapa transitoria. Esta confirmación, desde luego, no sirve de mucho. No obstante, el movimiento obrero, mil veces transformado durante este período, se ha visto obligado a responder en todo el mundo, principalmente a través del sindicalismo, incluso del viejo sindicalismo reformista. Necesariamente, tras la ilusión de un retorno imposible.

El verdadero final de la dicotomía reforma-revolución

En el imaginario social, el famoso modelo de Estado Bienestar ha adquirido un notable poder de atracción, precisamente por la cruda agresividad del neoliberalismo y sus desastrosas consecuencias sociales, prematuramente visibles, tanto en la periferia como en el mismo centro del capitalismo. Las promesas del mercado libre muy pronto revelaron sus falacias, sugiriendo una vez más que la intervención del Estado era, de todas maneras, necesaria. La conclusión era tan obvia como engañosa, pues, a esta altura, se ha hecho inevitable la pregunta por la naturaleza del Estado. Sin embargo, dicha conclusión ha servido en los últimos tiempos para dar forma a la lucha de resistencia, tanto más, cuanto que, como se dijo al principio, la multiplicidad de nuevos movimientos sociales y la diversidad de objetivos formulados en el plano cultural, se han sumergido, recientemente, en la angustiada preocupación por lo económico en sus dos manifestaciones más protuberantes, la crisis financiera mundial y la extensión de la pobreza.

Podría decirse que el movimiento obrero asume otra vez el protagonismo. No es así, sin embargo, al menos en su definición clásica; quizás en una nueva acepción del mundo del trabajo. Pero sobre todo porque el derrumbe del Estado Bienestar en cuanto promesa de modernidad

ha quebrado muchas de las certidumbres de la civilización occidental y ha terminado por afectar a toda la sociedad. J. Habermas lo expresa de manera contundente, después de señalar como características del “breve” siglo XX (1914-1989), la guerra fría, la descolonización y el Estado Bienestar: “La liquidación del Estado de Bienestar Social tuvo, sin duda, una consecuencia directa: las crisis que había logrado detener resurgieron con más fuerza. Esos costos sociales dañaron la capacidad política de integración de una sociedad liberal. (...) Sin embargo, una falta de solidaridad como ésta destruye a la larga toda cultura política liberal, cuyo proyecto universal es imprescindible para las sociedades democráticas”²³. Esta aseveración se hizo cada vez más evidente después de la euforia inicial del triunfo neoliberal en 1989, siendo, por lo tanto, el signo de los comienzos del siglo XXI.

En estas circunstancias, si se quisiera formular de nuevo el debate reforma-revolución, se encontraría que la mayoría de las expresiones ideológicas, paradójicamente, se encuentran solamente en el campo de la primera. Paradójicamente, ya que, agotada la experiencia del capitalismo regulado y redistributivo, se podría pensar que no queda otra alternativa que su abolición. No ha sido así. Por el contrario, en la propia medida de su imposibilidad tiende a adquirir certificado de utopía, disputándole el lugar a otra imposibilidad, la de las virtudes de la mano invisible del mercado. Esta falsa dicotomía cobra fuerza en la medida en que no parece despuntar una verdadera utopía radical, la cual debería emerger en primera instancia en el pensamiento. Así lo constata el propio Habermas: “Nadie persigue por su gusto una utopía. Mucho menos ahora cuando todas las energías utópicas, al parecer, se han desgastado. (...) La idea de una política que rebase y deje atrás a los mercados ni siquiera se ha articulado como un proyecto; en este sentido, no existe en las ciencias sociales un esfuerzo conceptual digno de mención”.

La utopía “débil” del retorno ha servido, como se dijo, para dar sustentación a las luchas reivindicativas, pero no han faltado los esfuerzos para convertirla en un nuevo proyecto de reforma, algunos de ellos como prueba de la enorme capacidad de adaptación y sobrevivencia de la socialdemocracia, otros nacidos directamente de la resistencia social y del malestar político y cultural. Estos últimos tienen la virtud de representar

²³ J. Habermas, “Nuestro breve siglo”, en *Metamorfosis del capitalismo*, Fica Editores, Bogotá, 2002.

elementos en la construcción de un nuevo pensamiento social²⁴. Entre todos se pueden mencionar los siguientes:

- a) En la periferia del capitalismo, donde con mayor fuerza se han asumido los costos sociales, toma fuerza la idea de revalorizar la “sociedad civil” como contrapeso y sustituto del Estado (democracia participativa), muchas veces asociada con la prioridad otorgada a los gobiernos locales. Hasta cierto punto esta perspectiva puede considerarse superada o ahogada entre la tentativa de cooptación (Banco Mundial) y sus limitaciones prácticas ante la magnitud de los problemas económicos y sociales. Además, en muchos países de Latinoamérica, el acceso al gobierno por parte de corrientes políticas alternativas puso nuevamente al orden del día la política nacional. Con todo, sigue siendo una fuente de inspiración nada despreciable.
- b) Una importante corriente de pensamiento continúa considerando ya no el modelo del Estado Bienestar, pero sí sus atributos reguladores y distributivos, como parte de las conquistas de la humanidad en el terreno de los derechos humanos, consagradas ya hasta cierto punto en el derecho internacional. No se trataría entonces de una etapa superada sino de un proyecto histórico y, en lo que se refiere al neoliberalismo, de una desviación política respecto al sendero del progreso. Es la fuerza más importante entre las que aspiran al retorno, con la ventaja de que no se detiene en los problemas de la política práctica²⁵.
- c) En el campo de la socialdemocracia, la alternativa más socorrida puede definirse como una fuga hacia adelante. Es el sociólogo A. Giddens quien comienza a sustentar la posibilidad de un programa que de cuenta de los nuevos problemas de una sociedad post-escasez, ya no fincado en los bienes materiales sino en una nueva cultura no productivista ni consumista. El tema central es el medio ambiente y adicionalmente el respeto por la diversidad cultural y la paz en las relaciones internacionales. Parecería recoger los reclamos de los nuevos movimientos sociales, pero, en realidad es sólo una manera de eludir los problemas planteados por el fin del Estado Bienestar²⁶. En el

²⁴ I. Gough, *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*, Ed. Ciepp, Buenos Aires, 2003.

²⁵ No es exactamente el punto de vista del autor, pero puede consultarse a manera de ilustración: Balakrishnan Rajagopal, *El derecho internacional desde abajo*, ILSA, Bogotá, 2005.

²⁶ A. Giddens, *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Editorial Cátedra, Madrid, 1996.

fondo, una manera de dejar intacta la política neoliberal, como lo demuestra su proyección programática en *La tercera vía* de Tony Blair en Gran Bretaña.

- d) Con la realización del Foro Social Mundial, en sus cuatro ediciones, se ha popularizado una alternativa originada en la década de los noventa que podría denominarse de “Estado Bienestar” mundial. En efecto, el mismo Habermas, entre otros, ha venido sosteniendo que la imposibilidad de reeditar el modelo se debe primordialmente a la nueva etapa de la mundialización (globalización), es decir, que lo verdaderamente superado es el propio Estado Nacional, de donde se deduciría como alternativa el traslado de las funciones antiguas a entidades supranacionales, ya sea regionales como la Unión Europea o directamente mundiales. Se desprenden de allí numerosas propuestas, desde el impuesto sobre las transacciones financieras (ver ATTAC) hasta la democratización de las instituciones de Breton Woods, incluyendo la reciente OMC. Se trataría pues, en prolongación, del proyecto original de la socialdemocracia, de un capitalismo regulado y redistributivo a escala mundial.
- e) Finalmente puede decirse que se abre una nueva oportunidad para el Estado Bienestar, ahora sí en el sentido estricto de Estado Providencia. Se trata de incidir, ya no en el corazón del sistema capitalista, sino en los desastrosos resultados sociales de su actual etapa. En cierto modo, el problema social más acuciante ha dejado de ser la explotación del trabajo asalariado, para referirse al desempleo estructural y creciente, es decir, a la inmensa masa de los excluidos del propio sistema. Un nuevo consenso se ha instalado en la cultura mundial, muestra de lo cual son los llamados “objetivos del milenio”, adoptados en el marco de las Naciones Unidas. Se trata entonces de erradicar la miseria en algunas de sus múltiples manifestaciones. La solución se basa nuevamente en el gasto público. A nivel nacional con subsidios a la demanda y a nivel internacional con ayuda financiera, ya no para el desarrollo, como en la década de los sesenta, sino apenas como ayuda para la erradicación de la pobreza. Sobra decir que esta nueva modalidad se ajusta perfectamente a los principios del neoliberalismo, pero cabe indicar igualmente que no será posible sostenerla. Aunque se trata de un gasto “focalizado” en grupos poblacionales específicos, tarde o temprano, ya que no se acompaña de una política de regulación, enfrentará el obstáculo de la crisis fiscal. Por ello mismo, y a pesar del esfuerzo retórico de la socialdemocracia y otras corrientes

políticas, tiene limitadas posibilidades de convertirse en un proyecto histórico de integración social y política, equivalente al viejo Estado Bienestar.

El esfuerzo por encontrar alternativas pone en evidencia que el problema no solamente se le plantea al movimiento obrero o a la socialdemocracia que aspirarían a un nuevo pacto, sino también a las propias clases dominantes que ven erosionarse irremediablemente el orden social. Tal es el agudo señalamiento de Habermas. De estas últimas podría venir, como en el pasado, una alternativa, pero a condición de encontrar un régimen de acumulación que admita dicho pacto, aunque hoy el sujeto que lo suscribiría resulta difuso e inasible. Y en el horizonte no aparece dicha posibilidad.

La catástrofe social del mundo contemporáneo es evidente. La impresión que producen las imágenes de África no deja ver su realidad en el propio centro del capitalismo; pero allí también existe. Es de tal magnitud que oculta, asimismo, la fragilidad económica del actual ordenamiento y la crisis política que los caminos de la mundialización apenas logran disfrazar. Ante todo ello, los intentos reformistas adquieren irónicamente la fuerza que les da la situación de emergencia, frente a la cual la crítica se escucha como “negativismo” insensato. Pero, desde una perspectiva histórica, es claro que enfrentamos una crisis sustancial de la civilización capitalista. La alternativa ha de ser, como se sugirió en el largo siglo XIX, radical. Sin duda, no se formulará hoy en los términos de la dicotomía reforma o revolución; no tanto por lo absurdo de la segunda, como piensan muchos, sino por la insustancialidad de la primera, que dejó de ser posibilidad antes de que el derrumbe del llamado socialismo pusiera en duda la de aquella. No es lo mismo esperar la institucionalización de las reivindicaciones obreras, cuando aún no se habían intentado, que volver a ellas cuando una feroz reacción del capital las ha aniquilado no sólo materialmente, sino en la cultura. La realidad nos dispensa entonces de indagar en lo poco o mucho que se quisiera cambiar en el orden existente. Las inquietudes enunciadas en la introducción de este ensayo tienen respuesta. La distancia o el tiempo que nos separa de una opción radical se mide, en verdad, en el terreno del pensamiento.